Le a pagado quinientos y cinq.ta reales del
tercio de abril pasado de este año del dicho escrivano
la qual bista por los señores que le mandaron
dar libranza en forma

Libranza al mayordomo del 9 de 1682 sacada — En este ayuntamiento presento otra carta de pago
de manuel ximenez escrivano de nuestro
en que parece le pago ochenta y seis reales y medio
pidio libranza los señores que se la man-
daron dar en forma

Libranza de 557 de 1682 sacada — Presento el dicho mayordomo otra carta
de pago al pie del proceso executi-
vo por la qual parece a pagado quinien-
tos y cinquenta y siete reales a gaspar
[illegible] de granado en [illegible] que se les
[illegible] a deber por el dicho proceso
pidio libranza y bisto por los
señores que le mandaron dar libranza
de ellos en forma

[illegible] — En este ayuntamiento presento petron de fer-
nandez de gracia por la qual pidio que
atento que a pagado [illegible] el alcalde del tiempo
que fue mayordomo se le de finiquito
y que no se le carguen costas y por
los señores que bisto estando el dicho de
fernandez presente que se llamo a cordon